

Laura Fernández Bermejo, con DNI 9735863-D, portavoz del Grupo Municipal IU - **San Andrés del Rabanedo**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo y del Artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno Ordinario del mes de OCTUBRE, la siguiente moción para su debate y aprobación:

MOCIÓN DE PARA LA CREACIÓN DE UNA COMUNIDAD ENERGÉTICA MUNICIPAL QUE AVANCE HACIA EL AUTOCONSUMO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace un tiempo la ciudadanía estamos sufriendo un aumento desmedido del coste de la energía. En nuestro país la energía eléctrica es la más cara de Europa. Este coste desmedido es inasumible para muchas familias, muchas pequeñas empresas y autónomos que se ven abocados al cierre de sus negocios por el aumento del gasto energético que es un bien básico.

La razón de todo ello es el poder que han ido consiguiendo las empresas eléctricas en España cuyos consejos de administración están llenos, además, de excargos políticos que durante años fueron legislando a favor de este tipo de prácticas oligopólicas cuyas consecuencias ahora sufrimos.

Este aumento desmedido del coste de la energía es lesivo para el propio ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, ya que, aunque una de las regulaciones que se han realizado para abaratar el coste de la electricidad es el ajuste horario para que el coste de la energía sea más económico, esta medida es imposible de seguir para la administración, autónomos, pequeñas empresas, ya que no pueden cambiar su horario de funcionamiento.

El ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo tuvo un gasto aproximado en energía eléctrica de casi 1 millón de euros anuales en 2020. Previsiblemente dicho gasto se verá incrementado de forma importante en 2021 por la subida del coste de la electricidad.

Por otra parte, desde la Unión Europea se está haciendo especial incidencia en promover una transición energética ligada a la descarbonización y por ello a la producción energética a través de energías renovables. Desde la UE se ha implementado una gran cantidad de dinero en los fondos de resiliencia y reconstrucción NextGeneration EU, para este objetivo. El Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico dispondrá un total de 15.339 millones de euros procedentes del Plan de Recuperación, lo que supone un 21,95% del total de los fondos europeos.



Estamos comprobando que los grandes oligopolios energéticos están presentando proyectos a la caza de estas subvenciones. En nuestra provincia estamos viviendo la proliferación de nuevas solicitudes de megaparques solares fotovoltaicos y proyectos inmensos de parques eólicos para producción de megavatios por encima de las necesidades de la población. Si tenemos en cuenta que cada megavatio de potencia instalada viene a ocupar de media unas dos hectáreas la superficie transformada por los parques alcanzará una magnitud de decenas de miles de hectáreas, lo que supondría una transformación sin precedentes de nuestros paisajes y nuestros campos, dejando nuevamente a esta provincia de León como una zona extractiva de energía para otras regiones y países, y expulsando a las gentes de sus territorios, ya que en esta ocasión el empleo vinculado a nuestras zonas que generaría es insignificante.

Este proceso de desarrollo de energías renovables no se está produciendo desde un prisma de sostenibilidad ambiental, sino como un mecanismo de acumulación de estas grandes empresas para mantener su statu quo de poder económico y control del mercado.

En cambio, una alternativa más racional y benefactora económicamente para la población es promover el **autoconsumo energético, las comunidades energéticas, y las cooperativas energéticas fuera de las redes de los grandes oligopolios.**

El autoconsumo energético presenta grandes ventajas para los consumidores abaratando el coste de la electricidad, ahora desmedido para la sociedad en general, y por ello desde las Administraciones Públicas debe potenciar dichos procesos para fomentar el autoconsumo energético, las energías renovables, y la eficiencia energética, facilitando en consecuencia el cambio de consumidor de electricidad pasivo a consumidor-productor.

En este proceso juegan un papel primordial las instituciones locales, ayuntamiento y juntas vecinales, tanto es así que el Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE) tiene una línea de trabajo para impulsar las Comunidades Energéticas Locales, y una guía con el proceso para la constitución de esa comunidad energética y la posibilidad de financiar proyectos piloto.

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía de España es una entidad pública empresarial, adscrita al Ministerio para la Transición Ecológica a través de la Secretaría de Estado de Energía y es una herramienta del Gobierno para contribuir a la consecución de los objetivos que tiene adquiridos España en materia de mejora de la eficiencia energética, energías renovables y otras tecnologías bajas en carbono.

Es decir, **este Ayuntamiento tiene las herramientas a su disposición para promover Comunidades Energéticas locales que redunden en beneficio de nuestros ciudadanos y ciudadanas para que esta transición energética**

necesaria aporte beneficios sociales, económicos y medioambientales a la población y su territorio, no a grandes empresas cuyo objetivo es el lucro.

Las comunidades energéticas son una nueva herramienta, propuesta por la Unión Europea, para promover el cambio de modelo energético, porque a través de la participación voluntaria y abierta, una comunidad ofrece beneficios medioambientales económicos o sociales a sus miembros a través de la creación de una entidad jurídica para la generación y distribución de energía. Otra herramienta que favorece los intereses de los ciudadanos son las cooperativas de productores y consumidores de energía y la eficiencia energética de los hogares, y todas ellas están actualmente a nuestro alcance si existe una voluntad popular.

En consecuencia, y por los motivos anteriormente expuestos, nuestro grupo municipal propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Que el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo se comprometa a ponerse en contacto con el IDAE para conocer y articular la constitución de comunidades energéticas y las posibilidades de financiación de dichos proyectos para fomentar el autoconsumo de energía renovable entre la ciudadanía, potenciando la implantación de sistemas de energía renovables en instalaciones y edificios municipales que den cobertura energética al entorno.

SEGUNDO. La realización por parte del Ayuntamiento de San Andrés de una jornada informativa a la ciudadanía sobre Autoconsumo y Comunidades energéticas, ayudas y subvenciones, de cara a la participación democrática y transparente en este proceso.

TERCERO. La realización de un estudio de superficie útil en los edificios municipales para instalar placas solares para el autoconsumo.

CUARTO. La realización, a través del IDAE, de un proyecto técnico y financiero para instalar placas solares para el autoconsumo en edificios municipales.

QUINTO. Instar al Gobierno de la Junta de Castilla y León a que fomente la formación profesional de trabajadores y trabajadoras en el montaje e instalación eléctrica de instalaciones de autoconsumo y posterior mantenimiento, dada la escasez y demanda de estos profesionales actualmente y de cara al futuro.



izquierda unida

<http://www.iusanandres.es>

En San Andrés del Rabanedo a 14 de octubre de 2021

Fdo _____

Laura Fernández Bermejo
Portavoz del Grupo Municipal de IU - San Andrés del Rabanedo.